

Número de Informe de Supervisión y/o Interventoría: No. <u>01</u>		Fecha del Informe: 06/08/2026		TRD:	
1. DATOS GENERALES					
1.1 PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		Fecha (01/07/2026):	A	Fecha (31/07/2026):	
2. DATOS DEL SUPERVISOR Y / O INTERVENTOR					
2.1 NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR		FRANK GIOVANNY CUARTAS			
2.2 PROCESO O ÁREA		LABORATORIO CLÍNICO			
2.3 CARGO		COORDINADOR LABORATORIO			
3. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO					
3.1 NUMERO DE CONTRATO		1.5.1.061.2026			
3.2 FECHA DE CONTRATO (DD/MM/AAA)		17/07/2026			
3.3 CONTRATISTA		SYNLAB COLOMBIA S.A.S			
3.4 CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT		800.087.565-5			
3.5 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CDP-343 DEL 24 JUNIO DE 2026			
3.6 REGISTRO PRESUPUESTAL		RP-427 DEL 21 JULIO DE 2026			
3.7 VALOR		NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$92.000.000) M/CTE.			
3.8 PLAZO		A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2026, O EN SU DEFECTO HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ESTA CONTRATACIÓN, LO QUE OCURRA PRIMERO			
3.9 FECHA ACTA DE INICIO (DD/MM/AAA)		23/07/2026			
3.10 FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO (DD/MM/AAA)		31/10/2026			
3.11 ADICION		N/A			
3.12 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		N/A			
3.13 REGISTRO PRESUPUESTAL		N/A			
3.14 PRORROGA		N/A			
3.15 SUSPENSIÓN		N/A			
3.16 OBJETO: Prestar los servicios de ayuda diagnóstica de laboratorio clínico especializado, por medio de profesionales idóneos y equipos de calidad, en el momento en que lo requiera la Red de Salud del Norte E.S.E.					
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
4.1 Cumplimiento del Objeto: El supervisor del contrato de prestación de servicios N°1.5.1.061.2026, Dr. FRANK GIOVANNY CUARTAS; en presencia del contratista o quien lo representa, dejan constancia que durante el mes de JULIO de 2026 se verificó que: Los insumos, equipos y materiales requeridos para la prestación del servicio de laboratorio especializado, cumplen con las condiciones de calidad del servicio, además que mantienen cantidades suficientes de los mismos en aras de garantizar la oportunidad en la realización de los análisis contratados mediante controles internos de calidad diarios y controles de calidad externos mensuales; permitiendo que las labores de supervisión, evaluación, control y auditoría sea realizada por la Red de Salud del Norte in situ, mediante visitas aleatorias. Cumplen con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a su cargo, con certificación mensual por medio de representante legal Dr. SANDOR TIBOR SPAKOVSKY, los pagos a la seguridad social integral y demás parafiscales. Mantienen y controlan que sus trabajadores utilicen los elementos de protección personal requeridos para					

sus labores y demás EPP de bioseguridad. Responden en forma oportuna a los requerimientos de los usuarios y/o entes de control que verifican la idoneidad de las labores prestadas. Presentan las facturas para los pagos, oportunamente y con los soportes correspondientes a las actividades relacionadas en las cuentas de cobro. De acuerdo con todos los ítems supervisados se comprueba que el proveedor asegura el ciclo de atención, en el marco del cumplimiento y adherencia a los estándares de acreditación (AsDP4)

5. GESTIÓN TÉCNICA

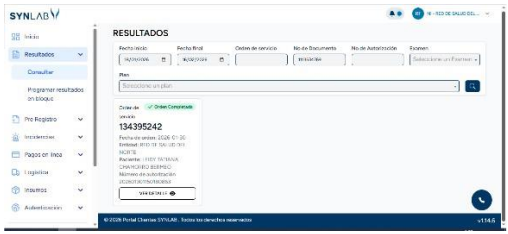
Concepto Supervisor:

Se evidencia que el CONTRATISTA cumple a cabalidad con el objeto contractual en la forma y términos estipulados en el contrato 1.5.1.061.2026, con sus respectivos anexos. Que se realiza la prestación del servicio descrito de acuerdo con las condiciones de precio, calidad y oportunidad, convenidas por ambas partes y de conformidad con la normatividad legal vigente. Que el personal asignado cumple con los requisitos de idoneidad, conocimiento y experiencia indicados para las acciones a ejecutar. Que se realiza el procesamiento de las muestras de laboratorio y/o especímenes biológicos, tomados y remitidos por la Red de Salud del Norte E.S.E. incluyendo las pruebas especializadas o de alta complejidad. Que cuentan con un programa de control de calidad externo reconocido; el cual que incluye cada uno de los analitos procesados para la Red de Salud del Norte E.S.E., que se realiza el seguimiento y se toman acciones correctivas a las desviaciones encontradas, cuando aplica. Que tienen implementado el programa de Reactivovigilancia y realizan los debidos reportes al INVIMA. Que se realiza la recolección, embalaje y transporte de las muestras biológicas de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en el Laboratorio Clínico del Hospital Joaquín Paz Borrero, cada día de lunes a viernes, sin costo adicional para la Red de Salud del Norte E.S.E; con la debida disposición. Que se realiza el seguimiento aleatorio de la entrega de los resultados de acuerdo con los tiempos establecidos (según anexo N° 1 del contrato) para garantizar la oportunidad y la pertinencia del quehacer clínico, de acuerdo con los estándares de acreditación aplicables (AsPL14 y AsREF3).

Que se realiza, garantiza, documenta y dispone de las estadísticas por el ejercicio del procesamiento de los **QUINIENTOS CICUENTA (550)** exámenes remitidos por parte de la Red de Salud del Norte durante el mes de JULIO de 2026, los cuales se encuentran en los listados relacionados en la presente acta de supervisión. Que se realiza la prestación del servicio, conforme a cada una de las órdenes registradas por el laboratorio de la ESE NORTE en la plataforma suministrada por el CONTRATISTA. De acuerdo con todos los ítems supervisados se comprueba que el proveedor asegura el ciclo de atención, en el marco del cumplimiento y adherencia a los estándares de acreditación (AsDP4) y por lo tanto, se cancelará al contratista de conformidad con el tarifario establecido para tal fin (anexo al contrato) y posterior a la revisión de soportes del procesamiento de 550 exámenes durante el mes de JULIO del año en curso, se autoriza realizar la factura por un valor de **SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO pesos mda/cte (\$7.199.385)**

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	PRODUCTO
Actividad 1: Realizar la prestación del servicio descrito de acuerdo con las condiciones de precio, calidad y oportunidad convenida por ambas partes, además, anexar copia de los resultados y análisis de los Controles de Calidad internos y externos realizados por EL CONTRATISTA para los análisis remitidos por la E.S.E. NORTE.	Se evidencia el registro de la remisión diaria y la posterior descarga de los resultados desde la plataforma destinada para tal fin y se adjuntan los controles de calidad de los equipos, destacándose un desempeño satisfactorio de los controles externos durante este periodo y dentro de una desviación estándar. Se realiza auditoría diaria de la oportunidad en la entrega de acuerdo con lo descrito en el anexo N° 1 del contrato 1.5.1.061.2026
Actividad 2: El CONTRATISTA se compromete a que el personal que destine para el cumplimiento del contrato sea idóneo y cumpla con los requisitos de	Se evidencia registro en el RETHUS del personal asistencial, los certificados de competencia técnica y

idoneidad, conocimiento y experiencia indicados para el objeto a ejecutar.	hoja de vida actualizada la cual se mantiene y custodia en el área de Talento Humano del contratista.
Actividad 3: Realizar el procesamiento de las muestras de laboratorio, y si fuera el caso de biopsias, tomadas y remitidas por la E.S.E. NORTE garantizando la calidad y técnica de punta en el mercado incluyendo las pruebas especiales y exóticas.	Se evidencia el procesamiento diario de todas las muestras remitidas por la Red de Salud Norte ESE, durante el periodo contractual; mediante la visualización de los resultados en la plataforma destinada para tal fin.
Actividad 4: Realizar la recolección de muestras en el Laboratorio del Hospital Joaquín Paz Borrero, o en el lugar y horarios que previamente y por escrito se definan y sin costo adicional para la E.S.E. NORTE. Por lo tanto; El CONTRATISTA deberá garantizar el transporte de muestras en los términos estipulados cumpliendo con la cadena de frío y su respectivo registro de temperatura, el triple embalaje y garantizando el transporte de muestras seguro.	Se evidencia y certifica la recolección y transporte adecuado del 100% de muestras definidas para remisión, cumpliendo con la cadena de frío y triple embalaje, según lo estipulado en el documento MAN-LAC-01 de la Red de Salud Norte ESE
Actividad 5: Garantizar el reporte oportuno y disponibilidad de consulta del 100% de los resultados incluidos los resultados urgentes; de acuerdo con lo definido en el ANEXO No. 1 de tiempos de oportunidad y procesamiento suministrados por El CONTRATISTA y que haría parte integral del contrato; en caso de contingencia, se podrán recibir los resultados impresos máximo en un término de veinticuatro horas siguientes a la generación del mismo, garantizando que una vez pase la contingencia se cuente con dichos resultados en la plataforma definida para tal fin. Los tiempos de entrega de resultados serán pactados entre las partes de acuerdo con las necesidades de la E.S.E. NORTE, exigencias de indicadores y de acuerdo con la capacidad de respuesta de El CONTRATISTA.	Se realiza seguimiento y verificación mediante auditoría diaria de la oportunidad en la entrega de acuerdo con lo descrito en el anexo N° 1 del contrato 1.5.1.061.2026
Actividad 6: Garantizar las estadísticas por examen a que diera lugar del ejercicio del procesamiento de toma de muestras de la E.S.E. NORTE.	Se recibe listado de pruebas procesadas durante el mes en curso, por parte del contratista; en donde se evidencia la estadística de por cada paraclínico remitido y se compara frente al listado de remisión. Se obtiene concordancia del 100%.
Actividad 7: Prestar el servicio mediante orden escrita firmada por el profesional responsable del proceso de apoyo a la gestión de diagnóstico y laboratorio de la E.S.E. NORTE	Se evidencia la prestación de los servicios de laboratorio clínico especializado acordes al contrato 1.5.1.061.2026 y al acta de inicio firmada. Se reciben las órdenes diarias de los exámenes remitidos.
Actividad 8: Acatar las recomendaciones dadas por el supervisor del contrato, implementar los correctivos a que haya lugar e incluir el proceso estandarizado de contra referencia de muestras escasas.	Se evidencian las solicitudes al proceso en relación con los urocultivos y se está cumpliendo a cabalidad. La solicitud de nuevas muestras se hace a través de la plataforma de novedades con copia al correo del laboratorio para notificar.
Actividad 9: Verificar que los insumos, equipos y materiales requeridos para la prestación del servicio de	Se realiza verificación in situ de los equipos, insumos y materiales utilizados para el desarrollo del objeto

laboratorio clínico especializado, cumplan con las condiciones de calidad del servicio.	contractual, cumplen a cabalidad con el propósito de este.
Actividad 10: Mantener en stock cantidades suficientes de insumos y materiales en aras de garantizar la oportunidad en la realización de los servicios contratados.	Se evidencia que el contratista cuenta con el stock de insumos necesarios para la prestación de los servicios contratados
Actividad 11: Prestar los servicios descritos en el objeto contractual, acorde con las tarifas pactadas (ANEXO No. 2) y mantener el valor de la oferta durante la ejecución del contrato.	Se evidencia que los servicios descritos en el objeto contractual son acordes con las tarifas del anexo, pactadas en el contrato 1.5.1.061.2026
Actividad 12: Dotar a todos sus trabajadores de los elementos de protección personal requeridos para sus actividades, el CONTRATISTA deberá verificar y controlar que sus trabajadores utilicen de manera adecuada y permanente los elementos de protección personal.	Se realiza verificación in situ que los elementos y materiales utilizados para el desarrollo del objeto contractual, cumplen a cabalidad con el propósito de este y son utilizados por los empleados del contratista de manera adecuada
Actividad 13: Presentar las facturas o cuentas de cobro para los pagos, teniendo en cuenta el cumplimiento de los tiempos y oportunidad establecidos en el ANEXO No. 1 del contrato donde se pactarán los tiempos para la entrega de los resultados con los soportes correspondientes y en el ANEXO No. 2 del contrato con las tarifas pactadas. En cualquier caso, los pagos estarán sujetos a los resultados de las muestras remitidas (biopsias y paraclínicos), en los tiempos establecidos para tal efecto y no en la remisión de estas por parte de la E.S.E. NORTE	Se evidencia la entrega de la prefactura y los listados de los exámenes remitidos por la Red de Salud Norte ESE en los tiempos y términos definidos en el contrato 1.5.1.061.2026 y de acuerdo con los anexos que hacen parte de este
Actividad 14: Todos los resultados emitidos por EL CONTRATISTA, provenientes de muestras remitidas por la E.S.E. NORTE deberán estar disponibles en la plataforma dispuesta para ello, en los tiempos establecidos en el ANEXO No. 1 del contrato; en donde se especifican los mismos para cada muestra. En eventual contingencia, se podrán recibir los resultados impresos o ser enviados al correo electrónico del laboratorio de la E.S.E. NORTE, en un término máximo de veinticuatro (24) horas siguientes a la generación de este, garantizando que una vez pase la contingencia se cuente con dichos resultados en la plataforma definida para tal fin.	Se evidencia el acceso a la plataforma destinada por el contratista y la disponibilidad de consulta durante las 24 horas del día, lo siete días a la semana. Se cuenta con usuario y contraseña, además de un canal de comunicación exclusivo para consultas. 

6. GESTIÓN JURIDICA

Mantiene actualizada su información, referente al presente contrato. Cumple con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo los parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), según certificado adjunto de paz y salvo. Dentro de los parámetros jurídicos se revisa la póliza de los profesionales y la

vinculación de acuerdo con la normatividad, se cumplen los aspectos jurídicos del contrato y objeto contractual y lo estipulado en los numerales tres, cuatro y nueve (3-4, 9) de la cláusula segunda de las obligaciones del contratista.

7. GESTIÓN FINANCIERA

ITEM	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$92.000.000
CUOTAS ANTERIORES	\$0
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$7.199.385
VALOR EJECUTADO	\$7.199.385
SALDO DEL CONTRATO	\$ 84.800.615

8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % 7.8

9. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE CONTRATACIÓN

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Posibilidad de que la empresa se vea afectada económicamente por incumplimientos en las obligaciones del contratista	Pérdidas económicas, retrasos y/o deficiencias en la prestación del servicio	1	4	5	Medio	La ESE	Hacer seguimiento y control por parte de la supervisión y conocer las situaciones que posibilitan la materialización del riesgo.	1	3	4	Bajo	No	La ESE/Contratista	Ejecución	Ejecución	Supervisión de la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
					Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros	Celebración indebida de contratos y sanciones de los órganos de control y Autoridad judicial	1	4	5	Medio	La ESE	Capacitar a los funcionarios de la entidad sobre los principios de la contratación estatal.	1	1	2	Bajo	No	La ESE	Planeación /Selección	Planeación /Selección	Realizando una verificación objetiva de los requisitos mínimos establecidos en la ley para la selección de contratistas	En la
					Cambios en la regulación tributaria aplicable	Variaciones en el precio del contrato	2	4	6	Alto	La ESE/Contratista	Estipulación contractual que permita revisar precios frente a los cambios en la regulación tributaria aplicable	2	3	5		Si	La ESE/Contratista	Ejecución	Ejecución	Realizando verificación del estatuto tributario, revisando noticias y reglamentación sobre la materia	En todas las etapas del proceso
					Posibilidad de un reporte inadecuado	Generar un evento adverso por la emisión de un resultado erróneo	1	6	6	Alto	Contratista	Confirmación por parte del bacteriólogo encargado de la gestión de procesamiento.	1	4	5		No	La ESE/Contratista	Planeación	Ejecución	Verificando las muestras con el listado de remisión	En todas las etapas del proceso

5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Posibilidad de un Procesamiento inadecuado de muestras	Emisión de resultados que no se correlacionan con la clínica del paciente, con la historia del paciente, por falta de comunicación en los resultados, incremento de costos por repeticiones y pérdida de ingresos	1	6	6	Alto	Contratista	Trazabilidad de las muestras	1	5	No	No	La ESE/Contratista	Planeación	Ejecución	Verificación y control en la entrega de los resultados.	En el periodo de ejecución
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Entrega inoportuna resultados de	Incidente o Evento adverso.	1	6	6	Alto	Contratista	Control diario de exámenes ingresados contra tiempo de oportunidad de entrega	1	5	No	No	La ESE/Contratista	Planeación	Ejecución	Realizar seguimiento a los ingresos realizados con el fin de garantizar la oportunidad en la entrega de los resultados	En el periodo de ejecución

10. GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD SOCIAL, DE SALUD OCUPACIONAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se cumple según lo estipulado en el numeral tres (03) de la cláusula segunda del contrato aquí descrito y se ajusta al sistema integral de la garantía de la calidad en la prestación del servicio, El contratista cuenta con el programa de gestión de residuos, así como el programa de seguridad y salud en el trabajo. Se anexan copias de los certificados de pago de la seguridad social N° 9507396738 - 9507434066

10.1 Relación de Pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Si aplica):

Persona Jurídica (certificación o planilla)

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2026-06	2026/06/05	\$893,097,800
SALUD	2026-07	2026/06/05	\$259,359,100
RIESGOS PROFESIONALES	2026-07	2026/06/05	\$102,905,600
PARAFISCALES	2026-07	2026/06/05	\$217,056,700

CERTIFICACION REVISOR FISCAL SI_X_ NO REPRESENTANTE LEGAL SI NO

Persona Natural (planilla)

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

11. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN

11.1 ¿Entregó informe de ejecución? Si X No

11.2 Relacionar Soportes del informe:

SE ANEXA LO SIGUIENTE:

- LISTADO DE EXÁMENES REMITIDOS - CD
- CERTIFICACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
- CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL N° 9507396738 - 9507434066
- INFORME DE ACTIVIDADES.

12. APROBACIÓN DE PAGO					
12.1 ¿Procede pago en este periodo? Si <u>X</u> No: <u> </u>					
13. GESTIÓN DE CALIFICACION DE IMPACTO					
13.1 Grado de Cumplimiento de las obligaciones (marque con una X)					
Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	X	Sobresaliente	No Aplica
13.2 Proveedor de Impacto: ALTO <u>X</u> BAJO: <u> </u>					
Proveedor de Alto Impacto: son aquellos proveedores o contratistas, cuyo producto o servicio tienen gran impacto en la prestación de servicio final. La falta, omisión, retraso o falla del producto o servicio imposibilita la prestación del servicio, afectando directamente la calidad o imagen de la empresa. Proveedor de Bajo Impacto: son aquellos proveedores o contratistas, cuyo producto o servicio no tienen gran impacto en la prestación del servicio final. La falta, omisión, retraso o falla del producto o servicio no imposibilita la prestación del servicio ni afecta directamente la calidad imagen de la empresa.					
13.3 Requiere implementar Plan de Acción? Si <u>No</u>			¿Existe Plan de Acción? Si: <u> </u> No: <u> </u> (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)		
13.4 Seguimiento al Plan de Acción: N/A					
14. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:					
1. Se autoriza el pago por un valor de SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO pesos mda/cte (\$7.199.385), por el procesamiento de 550 exámenes durante el mes de JULIO del año en curso. 2. No se tienen más observaciones al contrato N° 1.5.1.061.2026					
15. FIRMA SUPERVISOR / INTERVENTOR / CONTRATISTA Y /O GRUPO INTERINSTITUCIONAL					


Firma del Supervisor / Interventor
FRANK CUARTAS
Elaboró:

Nombrado ☒ Afiliado AGESOC ☐


Firma del Contratista

VERSION	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DE VIGENCIA
01	Actualización del procedimiento frente a la nueva definición de procesos, niveles de la documentación, se establece consecutivo y control de cambio de los documentos. Su Utilización se realizará a partir del día 14 de MAYO del 2022.	MAYO 2022
02	Se realiza actualización del formato, teniendo en cuenta que es un documento para manipulación externa se incluye el uso del sello de no discriminación, certificado recibido por la institución. Su Utilización se realizará a partir del día 15 de Mayo del 2023.	Mayo 2023
03	Se realiza actualización de logos Icontec, "IQNET". Su aplicación será a partir del 30 de Diciembre 2024.	Diciembre 2024
04	Se realiza actualización de la plantilla de documento, donde se incluye el distintivo de acreditación en salud y su aplicación será a partir del día 09 de Septiembre de 2025.	Septiembre 2025